

REVISTA TEOLOGICA

CONTENIDO DE ESTE NUMERO:

Decisión por o contra la violencia	1
¿Qué enseñaría Lutero hoy?	10
El sufragio femenino en la Iglesia	13
El gran espía	28
Sangre de redención	29
Bosquejos para Sermones	31
Bibliografía	40

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana.

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia.

Editor: Fr. Lange.

Núm. 70

Segundo Trimestre - 1971

Año 18

DECISION POR O CONTRA LA VIOLENCIA

El día 2 de septiembre del año pasado, el comité ejecutivo del Consejo Ecuménico de Iglesias resolvió durante una reunión en Arnoldshain, Alemania, tomar medidas concretas para combatir el racismo, es decir, crear un fondo de \$ 200.000 U.S.A. y repartirlos entre distintas organizaciones combatientes en pro de la independencia política, mayormente en África del Sur. Esta suma ya fue entregada entre tanto a 19 organizaciones revolucionarias, y otros \$ 340.000 U.S.A. fueron colectados por las iglesias del Consejo Ecuménico de Iglesias para ser usados para el mismo fin.

La respectiva resolución dice textualmente: "Las contribuciones deben ser empleadas no tanto para apoyar a instituciones de beneficencia que tratan de mitigar las consecuencias del racismo, sino más bien a organizaciones para la lucha contra el racismo.

Las contribuciones deben servir preferentemente a la formación de la identificación consciente y al fortalecimiento de las capacidades organizatorias de pueblos racialmente oprimidos. Además deben ser apoyadas decididamente aquellas organizaciones que se declaran solidarias con las víctimas de la discriminación racial y que persiguen objetivos idénticos.

Estas contribuciones no están supeditadas a ningún control referente a su uso; al mismo tiempo ellas comprometen el programa por la lucha contra el racismo en el sentido de que estas organizaciones luchen por la justicia económica, social y política.

Debe concederse preferencia a las situaciones en África del Sur donde el racismo blanco avanza abierta y brutalmente. En la selección de las regiones restantes fueron atendidas aquellas donde se lucha intensamente y donde una contribu-

ción (por el Consejo Ecu­mé­ni­co de Igle­sias) po­dría signifi­car una ayuda decisiva en la guerra de liberación”.

Este programa para combatir el racismo con que se ayudó también a grupos de guerrilla —un tercio de las organizaciones subvencionadas emplea medios militares— fue confirmado en enero de 1971 en la sesión del Comité Central del Consejo Ecu­mé­ni­co de Igle­sias, reunido en Addis Abeba, aunque se exigió por ciertos motivos que esta subvención concedida no debía ser invertida en fines militares. Pero se repitió que las organizaciones que ya recibieron cierta ayuda, podrían disponer libremente según su criterio de esa ayuda financiera en su lucha contra la desigualdad racial, también si luchaban militarmente, y que no habrá un límite a fijarse para las colectas.

Muchos cristianos se sintieron sumamente sorprendidos por tales resoluciones que requieren una ayuda eclesiástica para grupos que aplican la violencia para resolver conflictos terrenales y políticos. Se dieron cuenta de que la creación de este fondo implicaba la participación de la iglesia en la transferencia del poder, que mediante tal ayuda debía ser transferido de los actualmente poderosos a los que carecen del poder, como lo expresó el secretario general del Consejo Ecu­mé­ni­co de Igle­sias: “El fondo especial se basa en la idea de una nueva repartición del poder que debe ser transferido de los poderosos a los carentes del poder.”

Tal sorpresa, sin embargo, desaparece, si se observa el desarrollo del Consejo Ecu­mé­ni­co de Igle­sias y de sus resoluciones referentes a problemas políticos, que refleja una confusión enorme en cuanto a los objetivos de la Iglesia. Una pequeña reseña histórica, que no pretende ser completa, puede aclararlo.

En la 2ª reunión plenaria del Consejo Ecu­mé­ni­co de Igle­sias en 1954, celebrada en **Evanston**, se resolvió: “La 2ª reunión plenaria del Consejo Ecu­mé­ni­co de Igle­sias declara su convicción de que cada separación de razas por motivo de raza o descendencia étnica contradice al evangelio, y que esta separación es incompatible con la doctrina cristiana del hombre y con la naturaleza de la Iglesia de Cristo. El Consejo insta a las iglesias a que renuncien a toda forma de discrimi-

nación de razas y que se empeñen en la liquidación de ésta no sólo en su propia vida sino también en la sociedad.”

La 3ª reunión del Consejo Ecu­mé­ni­co de Igle­sias realizada en 1961 en **Nueva Delhi**, que se ocupó mucho más extensamente de los problemas raciales, recomendó que los estudios ecuménicos se concentren en las 4 secciones principales: A) Análisis de las relaciones entre las razas bajo el concepto cristiano; B) Investigación teológica del concepto de raza; C) Problemas que requieren una acción cristiana y D) Investigación de la no-violencia en las relaciones raciales, desde el punto de vista cristiano.

En la cuestión de las relaciones raciales y étnicas se resolvió en Nueva Delhi: 1) La sesión plenaria del Consejo Ecu­mé­ni­co de Igle­sias dirige la atención de sus miembros hacia las crecientes tensiones raciales y étnicas que en muchas áreas acompañan la rápida transformación social y la lucha por la justicia social; 2) se hace constar con gratitud a) el testimonio de iglesias y sus miembros... que se esfuerzan por mantener la comunión cristiana más allá de segregaciones raciales y étnicas; b) la valentía y el espíritu de sacrificio de individuos y grupos que en la lucha por los derechos de los hombres no obstante toda tendencia de aplicar la violencia han tomado la dirección en el espíritu de perdón y de no-violencia; c) que iglesias aunque estén separadas por distinta posición en la cuestión de las razas, se reúnen en la unidad de la fe, y que están dispuestas a hablar unas con las otras y a discutir la voluntad de Dios concernientes al testimonio unido por Cristo en la sociedad; 3) aplaude la institución del secretariado del Consejo Ecu­mé­ni­co de Igle­sias para las relaciones raciales y étnicas, solicitando a las iglesias asociadas apoyar el desarrollo del programa de este secretariado; 4) recuerda a todas las iglesias la declaración de la reunión plenaria de Evanston referente a las relaciones de grupos... (véase lo citado arriba).

En la conferencia mundial por Iglesia y Sociedad, **Ginebra** 1966, se trató extensamente el problema del poder, la revolución y la posición del cristianismo referente al derecho preguntándose, “¿cómo desempeñarán los cristianos y las iglesias su mayordomía en un tiempo en que las instituciones internacionales todavía no son suficientemente efectivas para

llevar a cabo el dominio del derecho en categorías mundiales (weltweit) y una creciente lealtad y apoyo de gremios internacionales?". En la sección "problemas teológicos de la ética social" de la misma conferencia de 1966 el informe decía entre otras cosas lo siguiente: "Se requiere la identificación con el oprimido. Se necesita la resolución de derribar instituciones injustas. La conciencia de los opresores debe ser despertada y la dignidad de los oprimidos debe ser restituida... Solamente un cambio de las estructuras puede crear un orden justo con que se garantiza la dignidad y libertad de todos los hombres. No basta que iglesias y grupos condenen el pecado del desprecio de razas y su opresión. La lucha por un cambio fundamental de estructuras inevitablemente traerá consigo sufrimientos y exigirá un costoso y duro compromiso (engagement). El mantenerse al margen por parte de los cristianos significa desobediencia frente al llamado de Dios en la historia. La cruz en nuestro tiempo actual no puede tener ningún significado menor."

Del informe de la sección III "desarrollo económico y social en el mundo" de la 4ª reunión plenaria del Consejo Ecu­mérico de Iglesias.

En **Uppsala, Suecia, 1968** fue aprobado lo siguiente: "La iglesia debe fomentar activamente una nueva distribución del poder (Neuverteilung) sin ninguna discriminación, de modo que todos, hombres, mujeres y jóvenes, puedan participar de las bendiciones del progreso".

En el congreso internacional de estudios sobre racismo, reunido en **1969 en Notting Hill Londres** se establece un programa para combatir el racismo que entre otras hace las siguientes recomendaciones: "Por cuanto después de 400 años de progreso histórico y económico el poder y las riquezas se concentran en las manos de los pueblos blancos del occi­dente... el racismo blanco se halla en el foco de interés. En todos los continentes, hombres de distinto color sufren bajo este racismo... Afirmamos pues que la lucha contra toda forma de racismo no puede ser separada de la lucha por la comunidad mundial y, por lo tanto, tampoco del desarrollo del mundo."

Para motivar el programa ecuménico de lucha contra el racismo se establece lo siguiente: "Si no se entregan los

medios económicos para colocar la redistribución del poder político sobre un fundamento firme... no habrá justicia en nuestro mundo."

En la proclama dirigida en 1969 a las iglesias asociadas se lee lo siguiente: "1) Invitamos a las Iglesias a confesar que han contribuido a la consolidación del racismo. Las iglesias debieran examinar su situación financiera para establecer en qué forma su actuación financiera en su propio país y sobre nivel internacional ha prestado apoyo a gobiernos que supri­men determinadas razas, a grupos industriales que aplican la discriminación, y a condiciones inhumanas de trabajo.

2. Las fuerzas que tratan de librar a los hombres de raza no-blanca del yugo del racismo han exigido con razón que las instituciones eclesíásticas se enrolen en el esfuerzo tendiente a devolver a los hombres la riqueza y el poder. Insistimos en que las iglesias entreguen gratis terrenos para proyectos de humanitarismo. Tales iglesias que hayan sacado provecho de sistemas económicos de explotación racial debieran transferir inmediatamente una parte sustancial e importante de sus medios financieros a organizaciones de grupos racialmente oprimidos o a organizaciones de ayuda para las víctimas de discriminación racial... Entre los medios que podrán servir para fomentar acciones políticas con el fin de conseguir la igualdad entre las razas figuran también sanciones económicas por parte de las iglesias asociadas y de los gobiernos."

El proyecto de un plan quinquenal preparado por el Consejo Ecu­mérico de Iglesias para la lucha contra el racismo termina diciendo: "No luchamos contra carne y sangre; debemos luchar "contra principados, contra potestades", contra los poderes diabólicos profundamente arraigados de los pre­juicios raciales y de odio. Se trata de la expulsión de Satán. Los demonios se sirven de nuestras estructuras sociales, económicas y políticas... Por el amor de Dios y por el poder de su Espíritu venceremos un día y ya pronto."

B) La reacción a este programa del Consejo Ecu­mérico de Iglesias

La reacción a tal programa fue de carácter diverso, sea de rechazo o sea de aprobación. Pero la sorpresa e incluso alarma que causó en varias iglesias es infundada, ya que,

como lo demuestra la pequeña reseña histórica, se trata de una consecuencia lógica a que debía llegar el Consejo Ecu­ménico de Iglesias, si se ha observado atentamente el desarrollo progresivo desde Evanston en 1954 a Arnoldshain y Canterbury en 1970 y Addis Abeba en 1971 con sus resoluciones de apoyar partidos políticos y organizaciones de guerrilla en favor de la independencia política. Y esto no fue anulado por una contestación emitida por el Consejo este año en Addis Abeba, que después de haber confirmado las resoluciones de Arnoldshain desmintió que el Consejo haya quedado identificarse con movimientos políticos.

El obispo de la Iglesia Evangélica de Alemania pidió más información referente a esta resolución "con sus noticias secundarias que confunden". La Iglesia Evangélica Luterana Unida de Alemania aprobó una resolución en que por una parte se consentía en que al individuo "en caso urgente" podría concedérsele el uso de la violencia "pero no a la iglesia, porque entonces sus esfuerzos por reconciliación y paz perderían su crédito". La dirección de esta iglesia luterana unida insistió en que no debieran ser apoyados grupos políticos con dinero de la iglesia. El uso de la violencia y su justificación ideológica no podrían ser secundados por la iglesia. Fondos eclesiásticos para el servicio de desarrollo debieran ser administrados fundamentalmente en colaboración con las iglesias locales.

Pero muchos no siguieron esta línea trazada. La Iglesia Evangélica de Hessen entregó 100.000 marcos al fondo del Consejo para la lucha antirracista. Otros fondos entraron de procedencia particular. Una facultad teológica, profesores de otras universidades, estudiantes teológicos e institutos de ciencias sociales se declararon conformes con el programa antirracista delineado arriba.

Tales voces contradictorias pueden escucharse también por parte de la Federación Luterana Mundial. Su nuevo presidente Prof. Mikko Juva apoyó primeramente el programa del Consejo Ecu­ménico de Iglesias afirmando que "la discriminación de razas forma parte de los fenómenos más chocantes y peligrosos de nuestro tiempo. No puede haber dudas de que esta discriminación contradice directamente a la fe cristiana". Para esta posición pudo referirse a una resolución

de la última asamblea plenaria de la Federación que en agosto de 1970 se había pronunciado así: "Aprobamos y apoyamos no solamente a los cristianos sino también a todos los hombres en todo el mundo que en todas partes se empeñan por la abolición de la discriminación racial y por la justicia entre las razas en la sociedad".

Pero en noviembre, el Dr. Juva modificó su afirmación destacando que la discusión debía centrarse ahora en la cuestión de si el fondo puesto a disposición podría ser usado para fines militares o no, y que la Federación no podía apoyar tales fines sino que podía financiar sólo objetivos bien delimitados. El comité nacional alemán de la Federación Luterana Mundial opinó que con este programa se había impuesto la "teología de la revolución", que con esto la iglesia renunciaba a su papel mediador y que el Consejo Ecu­ménico se había metido en el camino de la cristiandad politizante que se rinde a las categorías del poder.

Entre tales opiniones de crítica que en su totalidad parecen estar en la minoría, la cuestión de la violencia se hace el "casus belli": Ellos concluyen que con el fondo especial se apoya también a grupos militantes y con esto el Consejo Ecu­ménico de Iglesias apoya a la violencia. Y a esto debería contestarse con un "no".

La plataforma común es la afirmación de que toda forma de discriminación racial es contraria a la fe cristiana. Pero es equivocado el argumento con que el presidente de la Federación Luterana Mundial trata de defender el programa del Consejo Ecu­ménico de Iglesias diciendo: "El Consejo Ecu­ménico ha condenado desde el principio la discriminación racial. Después de años y décadas, sin embargo, se hizo evidente que meras palabras no convencen si no les siguen los hechos". Y esto es el verdadero problema teológico según los comentarios de la revista "Iglesia Luterana", y no tanto la cuestión de los métodos a que trata de condensarlo la revista "Lutherische Monatshefte". Merece nuestra atención la opinión expresada por la liga de laicos de Helmstedt formulado en los siguientes términos: "Opinamos que la iglesia en su actuación tiene que atenerse esencialmente a la Palabra. Esta Palabra tiene que confesarla sin falsos miramientos, y si fuese necesario, tomar el camino del sufrimiento, si se

opone resistencia a la exhortación por la justicia. La violencia no es un medio permitido a la iglesia. Hoy se hace necesario que en todas partes se observe de nuevo la distinción entre el mundo y la iglesia,, entre régimen espiritual y secular. La confusión de ambos reinos es fanatismo que finalmente debe llevar a la destrucción de la iglesia". Esta afirmación corresponde a la posición de Lutero que atribuyó sin equívocos la aplicación del poder en el servicio del derecho al gobierno secular. La iglesia, por su parte, debe hacer valer el derecho divino solamente por la Palabra y por su testimonio dispuesto al sufrimiento.

En una discusión en la cual el complejo de los problemas fue reducido a los términos bíblicos, un miembro de la oposición de jóvenes había dicho: "Amor sin medios de poder carece de importancia". El obispo Dr. Woelber le contestó: "Quisiera preguntar a Ud., si Ud. estaría dispuesto a mantenerlo en la presencia de Jesucristo? Ha combatido Jesús el pecado con la espada, con dinero, con organizaciones que de una y otra manera emplean medios de poder? Tengo la sensación de que aquí, por medio de esta pregunta que se ha presentado, nos encontramos frente a una decisión. Se trata de la cuestión elemental de si como iglesia en el nombre de Jesucristo queremos emplear la violencia o no."

La pregunta puede formularse también así como lo propone la revista Iglesia Luterana: "¿Confiamos en el poder del evangelio y en la eficacia de la palabra de Dios? ¿Contamos todavía con la efectividad del Espíritu Santo, quien impone la justicia de Dios? ¿O creemos que debemos ayudar al derecho divino con nuestro propio poder, y esto sería finalmente también por medios políticos y militares? Para cristianos evangélicos-luteranos que han encontrado su salvación solamente por la Palabra, la respuesta a esta pregunta no debiera ser difícil.

Como cristianos sabemos que es una utopía marxista la creencia de que el hombre sea determinado tanto por las circunstancias, las condiciones de la vida, que al cambiar las estructuras de una manera revolucionaria, también ya el hombre se haría nuevo, diferente, bueno. Pero con el perdón, el espíritu divino entra en nuestro corazón cambiándolo y capacitándolo para buenas obras. Mas todas las obras, también

las diarias, necesitan de la fe, porque todo lo que ocurre sin fe es un desprecio de Dios. Pero la fe es un poder dinámico y transformador. De esto resulta que la tarea primordial es la prédica del evangelio, y que esta proclamación del evangelio siempre debe conservar la prioridad, demostrando que hechos sin fe son siempre hechos malos; pero que nuestra proclamación del evangelio y nuestras actitudes según la palabra de Dios formen una unidad.

Debemos comenzar con nosotros mismos dando con nuestra vida un ejemplo de cómo en el nombre de Jesús tenemos comunicación con el hermano de otro color. Esto sería la colaboración más eficiente que la iglesia podría prestar y que correspondería estrictamente a su tarea de testimoniar el derecho divino con la Palabra y si fuese necesario con el sufrimiento del martirio.

La Federación Luterana Mundial resolvió en Evian: "En la Iglesia Luterana los miembros de todas las razas debieran estar dispuestos siempre a comulgar conjuntamente". Aquí debiéramos comenzar en la iglesia, como destaca la revista "Iglesia Cristiana", a arrepentirnos poniendo una señal. La resolución del comité ejecutivo del Consejo Ecueménico de Iglesias, de apoyar las organizaciones que luchan contra el racismo, está equivocada ya por el motivo de que se trata puramente de una medida administrativa. De una plumada se entregan fondos anónimos a cualquier organización. Con esto nadie es llevado al arrepentimiento, y en cambio se abandona la tarea y la misión de la iglesia.

F. L.

¿Sabía Ud. que en la Unión Soviética un libro sobre Jesús se hizo un best-seller, un libro de mayor venta? Por qué se comprende cuando se considera primero que está bien presentado, que tiene varias reproducciones de cuadros occidentales de Jesús, pero mayormente, porque el libro compuesto por el escritor judío Josif Kruvelev, quiere refutar la afirmación de que Cristo era una personalidad histórica. Pero según la revista inglesa "Observer" el autor llega a veces a conclusiones raras demostrando que su tendencia es más bien dejar al lector su propio criterio, ya que aparentemente el autor del libro no tiene una opinión definida.